

Adjudicación Provisional de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación al precio más alto, para la "Gestión integral del servicio de piscinas de El Villar de Arnedo"

No habiéndose presentado ofertas en el procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión de la Gestión integral del servicio de piscinas de El Villar de Arnedo para el periodo estival 2009 aprobado mediante Resolución de Alcaldía de 19 de mayo de 2009, BOR nº 53 de 29 de abril de 2009, y habiéndose publicado una nueva Convocatoria de licitación el 21 de mayo de 09, en el perfil del contratante de la página web elvillardearnedo.org, se adjudica provisionalmente, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora

a) Organismo: Ayuntamiento de El Villar de Arnedo (La Rioja)

2.- Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Contrato de Servicios de Gestión integral del bar de las piscinas de El Villar de Arnedo, que incluirá la limpieza, mantenimiento y conservación de las instalaciones municipales.

b) Plazo de concesión: Del 14 de junio al 6 de septiembre.

3.- Criterios de adjudicación

Un único criterio, al precio más alto.

4.- Adjudicación Provisional:

a) Fecha: 5 de junio de 2009.

b) Concesionaria: MARTA ALONSO SÁINZ

c) Importe de adjudicación 3.535 euros más IVA, 565,6 EUROS

En El Villar de Arnedo a 5 de junio de 2009. El Alcalde Jesús Pedro Espinosa
Espinosa.